



LA PLATA,

15 AGO 2008

**VISTO:**

El expediente administrativo nro. 4061-39263/08, del cual surge la presunta comisión de irregularidades y/o faltas que involucra a agentes de la Subsecretaría de Derechos Humanos; y

**CONSIDERANDO:**

Que según surge de fs. 4/5, con fecha 3 de julio del corriente año, se produjeron incidentes entre las agentes Alicia Edith Azcua y Ramona Argentina Pérez;

Que dicha circunstancia, se encuentra asentada en el libro de novedades del Pasaje Dardo Rocha;

Que dada la gravedad de los hechos denunciados, corresponde iniciar las investigaciones del caso;

Que conforme lo establecido por el artículo 72º y siguientes de la Ley 11757 –Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-, procede ordenar la instrucción de sumario administrativo en las presentes actuaciones, a fin de deslindar responsabilidades;

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL****DECRETA**

**ARTICULO 1º.**- Instrúyase sumario administrativo en el expediente nro. 4061-39263/08, por los hechos denunciados como acaecidos en la Subsecretaría de Derechos Humanos, a fin de deslindar responsabilidades, conforme lo establecido por el artículo 72º y siguientes de la Ley 11757 –Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.-

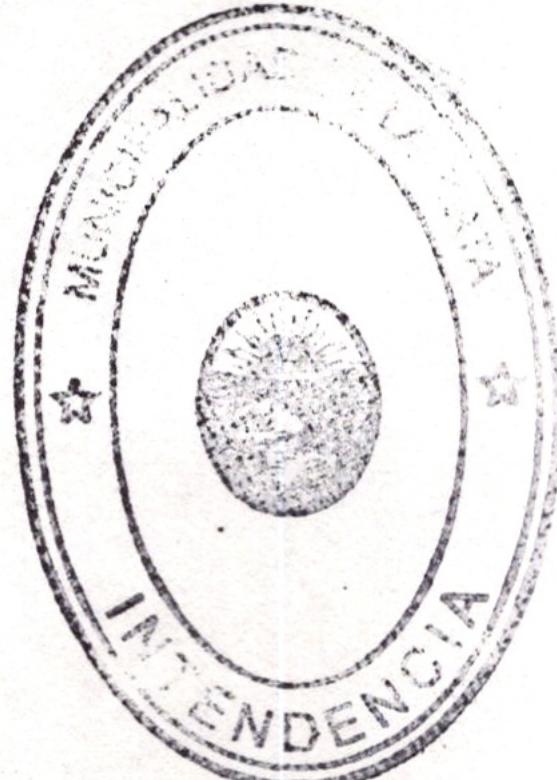
**ARTICULO 2º.**- Desígnase Instructor Sumariante en las actuaciones administrativas nro. 4061-39263/08, al agente JOHANN ALDO SEGOVIA AGUIRRE, DNI. 18.811.104, conforme los términos y con los alcances del art. 74º de la Ley 11757, quien llevará a cabo las investigaciones sumariales del caso.-

**ARTICULO 3º.**- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

**ARTICULO 4º.**- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

*M. Monti*

Cra. MIRTA S. MONTI  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



*Oscar P. Bruera*

Dr OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata